



## INHALACIÓN PASIVA DEL HUMO DE TABACO: MITOS Y REALIDADES DE LA INDUSTRIA TABACALERA (HOJA INFORMATIVA #3)

La industria tabacalera y sus aliados han diseñado una serie de tácticas y ataques para combatir el movimiento que intenta proteger la salud de todos los trabajadores a nivel nacional. Sin embargo, ninguno de estos argumentos contradice de manera efectiva o siquiera honesta la necesidad de adoptar medidas para eliminar el humo en *todos* los lugares de trabajo. A continuación se presentan algunos de los argumentos y tácticas más comunes utilizados por la industria tabacalera, así como las respuestas que refutan esos mitos.

*MITO: La industria del tabaco repite sin cesar que los ingresos de los restaurantes y otros establecimientos de hospitalidad se verían adversamente afectados si se les obligara a adoptar normas de no fumar.*

**REALIDAD:** Esto es sencillamente falso. Varios estudios, así como los ejemplos de California; Colorado; Ft. Wayne, IN, Austin, TX; Mesa, AZ y otras municipalidades en todo el país demuestran que los negocios no sufren efectos adversos, y en ciertos casos incluso registran mejorías, a raíz del establecimiento de ordenanzas de no fumar.

*MITO: La industria del tabaco afirma que la decisión de adoptar normas de no fumar debe dejársele a cada establecimiento, de acuerdo con las preferencias de sus clientes y empleados.*

**REALIDAD:** La mayor parte del público (incluso muchos fumadores) está a favor de que se prohíba fumar en espacios cerrados. La inhalación pasiva del humo de tabaco representa un peligro para la salud de todos los que se exponen a ella. Todos los trabajadores, así como sus patrones, tienen derecho a un ambiente seguro y sin humo. Las empresas deben tener derecho a imponer sus propias normas, pero sólo mientras no perjudiquen la salud pública. A partir de allí, se hace necesaria la reglamentación externa.

*MITO: La industria del tabaco sostiene que un cliente de restaurante o un candidato a empleo pueden elegir dónde cenar o trabajar, y por tanto nadie se ve realmente obligado a permanecer en un establecimiento que permita fumar.*

**REALIDAD:** Todos tenemos derecho a respirar aire limpio y sin humo cuando estamos bajo techo, de la misma manera que tenemos derecho a comer alimentos seguros y a tomar agua limpia. Conociendo los graves efectos que tiene la inhalación pasiva sobre la salud, no puede justificarse que se permita fumar en restaurantes ni en ningún otro lugar de empleo.

*MITO: “¿Hasta dónde va a llegar el gobierno? Pronto estarán al ataque de la comida rápida y de la sal.”*

**REALIDAD:** Es cierto que la comida rápida ocasiona graves problemas de salud, como lo hacen la sal, los productos lácteos y el alcohol si no se usan moderadamente como parte de una dieta bien balanceada. PERO

LA DIETA DE UN INDIVIDUO NO PONE EN PELIGRO A LOS DEMÁS, MIENTRAS QUE EL HUMO DE UNA PERSONA AFECTA A TODO EL MUNDO. No existe un nivel seguro de inhalación pasiva! Incluso en cantidades minúsculas, el humo del tabaco es dañino y puede ser especialmente dañino para aquellos que sufren de dificultades cardíacas y trastornos respiratorios.

*MITO: A la industria del tabaco le encanta decir que las ordenanzas de no fumar tienen un efecto negativo sobre el turismo.*

REALIDAD: Por el contrario, se ha visto en estudios que las ordenanzas de no fumar a menudo coinciden con aumentos en los ingresos provenientes del turismo. De acuerdo con los resultados de un estudio realizado en 1989 por Philip Morris, los turistas internacionales son más proclives que los estadounidenses a aceptar los restaurantes sin humo.



Nos esforzamos por proteger la salud de trabajadores y clientes mediante la prohibición del humo de tabaco en los lugares de trabajo de Illinois.

**LA INHALACIÓN PASIVA ES MORTAL. TODOS TENEMOS DERECHO A RESPIRAR AIRE SIN HUMO EN LOS ESPACIOS CERRADOS.**

<http://www.smokefreeillinois.org>